



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

253-23

09 MAY 2023

Salta,

Expediente N° 12.296/2022

VISTO: La Resolución -D- N° 559/22, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. Carolina Adriana CONDORI L. U. N° 618.077 y Yanina Casandra MAMANI L. U. N° 617.373, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que las estudiantes solicitan la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo será: "**CAPACIDAD DE AFRONTAMIENTO Y ADAPTACIÓN EN MUJERES DE 45 A 60 AÑOS DURANTE EL PROCESO DE CLIMATERIO - MENOPAUSIA. B° CASTAÑARES. CENTRO DE SALUD N° 15. SALTA 2022-2023**".

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Enfermería, el Tribunal compuesto por: Lic. ROSAS, Javier - Lic. ALARCON, Angélica - Lic. PERALTA, Mirella, en reunión presencial, dan por aprobado el Trabajo de Tesis con observaciones, las que deberán ser presentadas el día de la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución CD N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado .

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del examen de Tesis para las Srtas. Carolina Adriana CONDORI L. U. N° 618.077 y Yanina Casandra MAMANI L. U. N° 617.373, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, el día **Miércoles 17 de Mayo de 2023 a hs. 15:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N° **253-23**

Salta, **09 MAY 2023**
Expediente N° **12.296/2022**

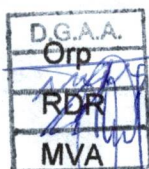
Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:


Lic. ROSAS, Javier Roberto (Director)

Lic. ALARCON APARICIO, Angélica


Lic. PERALTA, Mirella Beatriz

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa. y remítase copia a: alumnas CONDORI y MAMANI, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Enfermería, Director, Co-Director y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa